Salamina, Caldas junio del 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificada la documentación aportada por **VANEZA ARANGO MEJIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.059.810.610,** se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de perfil y estudio fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL, TALES COMO RENTA JOVEN, COLOMBIA MAYOR Y DEMÁS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS Y APOYO SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS, CONTRIBUYENDO A LA ADECUADA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES.”**

FRANKLIN ANDRÉS HENAO CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretario General